266

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Asunción, 04 de noviembre de 2022

Abog. / Esc. Zulma Durañona, Directora

Departamento de Servicios Generales

Corte Suprema de Justicia

El Jefe de la División y Coordinación de Servicios Gráficos tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio al Comité de Evaluación de Oferta, con el objeto de adjuntar el informe técnico realizado con relación a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 32/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE IMPRENTA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E ." ID 407728, cuya copia se adjunta.

Sin otro en particular me despido de Ud., con el respeto que se merece.

Al Comité de Evaluación de Ofertas

Mauricio Cardozo F.
Jefe División
de Servicos Gráficos

PODER JUDICIAL
Servicios Gráficos

Abog. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA

04 NOV. 2022

Firma: _____ Hora: 10:00

Aclaración: LIC. SONIA FUNES JARA

Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO - Fecha: 04/11/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°32/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS IMPRENTA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E – TERCER LLAMADO" ID 407.728

	FRIGON S.A.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
a) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRENTA)** que podrán corresponder tanto a las instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo contem-plado entre los años 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 20% (VEINTE POR CIENTO) correspondiente al monto máximo ofertado del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	**CUMPLE**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. Declaración jurada donde en la que se manifiesta la capacidad para proveer los servicios solicitados en las especificaciones técnicas	**CUMPLE**
2. Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	**CUMPLE**
3. Especificaciones técnicas ofertadas	**CUMPLE**
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**

Mauricio Cardozo
Jefe División
de Servicos Gráfico